

ACTA DE DELIBERACIÓN

EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021 – CONCEJAL RAMÓN LANCHIMBA DESARROLLADA EL DÍA VEINTE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE Y DOS

Siendo las diez horas del día miércoles veinte de abril del dos mil veinte y dos, se procede a realizar el acto de Rendición de Cuentas período enero a diciembre 2021 de manera presencial/virtual, en calidad de Concejal del Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural y Plurinacional del Municipio de Cayambe, con la asistencia de setenta y cuatro personas con el siguiente Orden del Día:

- 1.- Himno Nacional del Ecuador
- 2.- Palabras de bienvenida por parte del señor Concejal Ramón Lanchimba
- 3.- Norma legal, acciones de legislación de los Concejales por parte del Sr. Jorge Maldonado (moderador)
- 4.- Respuestas a las preguntas realizadas por la ciudadanía, a través del Presidente de la Asamblea Local de Participación Ciudadana
- 5.- Informe de Rendición de Cuentas del Sr. Ramón Lanchimba, Concejal
- 6.- Informe de Rendición de Cuentas de la Srta. Aida Janeth Tarabata, Concejal Alterna
- 7.- Deliberación con la ciudadanía
- 8.- Himno a Cayambe

PRIMERO. - Himno Nacional del Ecuador

El Himno fue coreado por los presentes.

SEGUNDO. - Palabras de bienvenida por parte del señor Concejal Ramón Lanchimba

El señor Concejal Ramón Lanchimba, presenta a la Concejal Alterna Janeth Tarabata y procede a dar la bienvenida a todos los presentes.

TERCERO. - Norma legal, acciones de legislación de los Concejales por parte del Sr. Jorge Maldonado (moderador)

Constitución de la República del Ecuador (CRE)

Establecer los procesos participativos de Rendición de Cuentas como parte de la cultura política y ciudadana, y como un ejercicio de democracia participativa.

ARTÍCULO	CONTENIDO
Art. 100 numeral 4	Señala que la participación en los niveles de gobierno se ejerce para: "...fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social
Art. 204	Determina el pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación
Art.206 numeral 1	Formular políticas públicas de transparencia, control, rendición de cuentas (...)

Art.208 numeral 2	Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector Público (...)
--------------------------	---

Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOPC) - (LOCPCCS)

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOPC) - (LOCPCCS) desarrollaron los mandatos constitucionales sobre rendición de cuentas, con el objetivo de asegurar su concreción real e insertarla como parte de los procesos cotidianos de la gestión institucional y de la acción ciudadana a través de los siguientes artículos:

LOPC	LOCPCCS	CONTENIDO
Art. 88		Determina que la rendición de cuentas es un derecho ciudadano y establece: “Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afro ecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas
Art. 89, 90	Art. 11	“Se concibe como rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal
Art. 91, 92	Art. 10	Objetivos de la rendición de cuentas Art. 91 Las autoridades elegidas por votación popular están obligadas a rendir cuentas (...)
Art. 95		La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión (...)

CUARTO. - Respuestas a las preguntas realizadas por la ciudadanía, a través del Presidente de la Asamblea Local de Participación Ciudadana

1. ¿Cuántas veces ha sido reemplazado por su alterno/a, según la ley?, ¿y cuáles han sido los aportes que ha realizado?

En este sentido me permito dar a conocer que he sido reemplazado por la Concejala Alterna en dos períodos:

Del 01 al 30 de junio; y, del 15 al 31 de diciembre del 2021. Los aportes más relevantes que se desarrollaron durante las dos fechas serán informados por la Concejal Alterna Srta. Aida Janeth Tarabata.

2. ¿Ha gestionado usted alguna obra de beneficio, para un barrio o comunidad del cantón, por favor indicar cuál, ¿cómo y cuánto fue el monto?



Como establece el COOTAD en su Art. 29 literal a) De legislación, normatividad y fiscalización; en concordancia con el Art. 58 literal d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal (...) del mismo código, mi labor en calidad de Concejal no es mi función la de gestionar obras sino atribuciones explícitas y permitidas por la ley como es la de Legislar y Fiscalizar las mismas que se han venido efectuando dentro del Concejo Municipal y en recorridos de campo respectivamente, información que puede ser verificada en el informe de Rendición de Cuentas 2021.

3. ¿Tiene usted algún familiar laborando en alguna de las empresas o direcciones adscritas del GADIP-Cayambe?

Cumpliendo con lo establecido en el Art. 230 numeral 2 de la Constitución de la República del Ecuador.- En el ejercicio del servicio público se prohíbe, además de lo que determine la ley: El nepotismo; y, en concordancia con el Art. 6 de la LOSEP 6.- Del Nepotismo.- Se prohíbe a toda autoridad nominadora, designar, nombrar, 5 posesionar y/o contratar en la misma entidad, institución, organismo o persona jurídica, de las señaladas en el artículo 3 de esta Ley, a sus parientes comprendidos hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, a su cónyuge o con quien mantenga unión de hecho. Al respecto me permito responder que no tengo ningún familiar laborando en ninguna de las empresas adscritas del GADIP del Municipio de Cayambe ni tampoco en las Direcciones Departamentales para constatar lo antes dicho reposan en mi despacho las certificaciones correspondientes.

4. ¿Cuál ha sido su gestión en las Comisiones, que usted es miembro o preside? Adjuntar matrices de las actividades realizadas

Como presidente de una comisión se tiene la alta responsabilidad de emitir un informe el mismo que da paso a la aprobación de una ley en tal razón se ha venido trabajando en base a un sustento técnico, jurídico y financiero con el apoyo de los Directores Departamentales a fin de solventar inquietudes de los demás Concejales; una vez discutido, analizado y socializado se levanta el informe para ser tratado en la Sesión del Concejo Municipal.

Con estos antecedentes me permito informar las actividades realizadas como presidente de la Comisión de Obras Públicas y Comisión de Pueblo Kayambi; además de ser parte como vocal de las Comisiones de: Planificación y Presupuesto, Comisión de Ambiente y Turismo, Comisión de Seguridad, Comisión de Cultura Educación Deportes y Recreación, Comisión de Organizaciones Sociales.

➤ **Presidente de la Comisión de Obras Públicas**

Tema: Fiscalización de las obras emblemáticas en el Cantón Cayambe:

Se solicitó a la Alcaldía y a la Dirección correspondiente:

- Informe de las obras del año 2019 y 2020 que se ejecutaron, están por concluir y aún no se ejecutan de acuerdo al presupuesto

- Informe financiero y técnico de los proyectos Huayco Machay y la segunda etapa del Parque La Remonta.

- Informe de estado en el que se encuentran las plantas de tratamiento a nivel de Cayambe y sus parroquias, así como como de los convenios firmados

- Informe sobre el estado del equipo caminero del GADIP del Municipio de Cayambe

Con toda la información proporcionada se procedió a realizar recorridos de fiscalización para verificar y hacer la evaluación de las obras y maquinaria

➤ **Presidente de la Comisión de Pueblo Kayambi**

Tema: Socialización de las matrices del Plan de Vida Comunitario:

- Se recogió todas las propuestas de Plan de Vida Comunitario de Autoridades Municipales, área técnica del GADIPMC, Pueblo Kayambi y demás actores sociales
- Se elaboró un Plan de Vida Comunitario con todos los aportes y propuestas recibidas, conforme lo dispone la Disposición Transitoria Décima Primera de la Ordenanza del Plan de Uso y Gestión del Suelo del Cantón Cayambe PUGS
- Socialización del Plan de Vida Comunitario en todo el territorio del Cantón Cayambe para que sus autoridades comunitarias inicien en cada uno de los territorios de su comunidad

5. ¿Cuál es la Ejecución Presupuestaria, el Flujo de Efectivo, el Punto de Equilibrio, el Análisis Vertical y Horizontal del Balance, y de los Estados Financieros, del GADIP-Cayambe, de las Empresas y Direcciones Adscritas?

Cada entidad adscrita al GADIP del Municipio de Cayambe es autónoma, sin embargo, se ha asistido a reuniones de seguimiento y cumplimiento de la Ejecución Presupuestaria. Para el efecto, y al ser una información extensa y pública, esta reposa en mi despacho para conocimiento de la ciudadanía además de estar publicada en la página web institucional

6. ¿Cuáles han sido los resultados de los concursos de méritos y oposición, que realiza el GADIP-Cayambe, las empresas y direcciones adscritas? Adjuntar los nombres de los ganadores y concursantes, los puntajes obtenidos por cada uno, los puestos o cargos ganados y el proceso que se siguió.

Con Memorando Nro. GADIPMC-DATH-2022-0287-M suscrito por el Ing. José Alejandro Freire Fernández - Director de Administración de Talento Humano del GADIPMC, textualmente manifiesta: "Considerando que los resultados de los concursos de méritos y oposición son documentos públicos y de conformidad a lo constante en las actas de declaratoria de ganador de concurso de los puestos sujetos a este proceso durante el ejercicio fiscal 2021 a continuación, se detalla la información solicitada."

NRO.	DENOMINACION DEL PUESTO	GANADORES	PUNTAJE FINAL
1	ANALISTA DE DESARROLLO DE SOFTWARE Y SOPORTE TÉCNICO 1	CARVAJAL BASANTES RONNY ERNESTO	93,14
2	JEFE DE DESARROLLO DE SOFTWARE Y SOPORTE TÉCNICO	PARRAGA CORDOVA OSCAR ANDRES	92,38
3	JEFE DE PATROCINIO Y ASESORÍA LEGAL	TORRES NAVARRETE DEYSI PAOLA	88,30
4	JEFE DE COMPRAS PÚBLICAS	FARINANGO SAMUEZA LUZ ISABEL	98,83
5	ANALISTA DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL 2	QUILO CAMPUES DARWIN VLADIMIR	95,85
6	JEFE DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL	PONCE MEZA DANIELA ALEJANDRA	89,13
7	ASISTENTE DE INFORMACIÓN INTERCULTURAL	FALCON VILLALBA JHONATAN XAVIER	91,99
8	JEFE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN MUNICIPAL	ANDRANGO ANDRANGO SEGUNDO ALFREDO	88,58
9	JEFE DE DESARROLLO TURÍSTICO	ROLDAN QUINCHIGUANGO WILMER EDUARDO	89,00
10	JEFE DE ECONOMÍA SOLIDARIA Y EMPRENDIMIENTOS	CHICAIZA VALENZUELA PATRICIA VERÓNICA	96,56



11	ANALISTA DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO Y REMUNERACIONES 2	TOAPANTA MORALES VERONICA ELIZABETH	97,99
12	ANALISTA DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL 2	ANDRANGO ACHINIA SILVIA MARGOTH	101,00
13	JEFE DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO Y REMUNERACIONES	MACIAS MUÑOZ LUXY TRINIDAD	101,32
14	JEFE DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL	ESPINOSA YACELGA ROSA INES	101,82
15	JEFE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	CISNEROS VALENCIA IVAN ELIAS	97,71
16	JEFE DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DEL TERRITORIO	QUISHPE MEZA DANNY PAUL	88,62
17	SECRETARIA DE ALCALDÍA	ULCUANGO CATUCUAMBA ROSA VIVIANA	93,49
18	AUXILIAR DE INFORMACIÓN INTERCULTURAL	FARINANGO QUILUMBAQUIN LUIS VINICIO	93,29
19	ANALISTA DE TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO 1	GÓMEZ PAZMIÑO ROBERTO CARLOS	93,24
20	ANALISTA DE CONTROL PREVIO 2	CRIOLLO FARINANGO MARIA ELVIA	88,34
21	JEFE DE FISCALIZACIÓN	CAYAMBE GREFA JAIRO DAMIAN	90,23

Las empresas adscritas y desconcentradas no realizaron concursos de méritos y oposición en el año 2021.

7. ¿Los ganadores de los concursos de méritos y oposición que realiza el GADIP Cayambe, tienen algún parentesco y afinidad, con el Sr. Alcalde, la Sra. Vicealcaldesa, los Srs. Concejales, los Srs. Asesores del Municipio? Indicar con quien es el parentesco y la afinidad.

Al respecto me permito manifestar con conforme al Memorando Nro. GADIPMC-DAL2022-0310-M remitido por el Ing. José Alejandro Freire Fernández – Director de Administración de Talento Humano del GADIPMC, que en la parte pertinente textualmente expone: “Se debe indicar que de los concursos de méritos y oposición llevados a cabo por el Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural y Plurinacional del Municipio de Cayambe, durante el ejercicio fiscal 2021, NINGÚN postulante declarado ganador de concurso mantiene parentesco de consanguinidad ni afinidad con respecto al Sr. Alcalde, Sra. Vicealcaldesa, Sres. Concejales y Asesores del GADIPMC. Es importante dar a conocer que el ganador de concurso previo a posesionarse del puesto, declara bajo juramento “No encontrarse incurso en nepotismo, e inhabilidades o prohibiciones previstas en la Constitución de la República y el ordenamiento jurídico vigente.”, declaración que se rinde a través del Formulario electrónico de declaración patrimonial jurada, que se lo realiza en la página web de la Contraloría General del Estado”. Por lo tanto, en los documentos de respaldo, los ganadores de los concursos no tienen ningún parentesco y afinidad, con el Sr. Alcalde, la Sra. Vicealcaldesa, los señores Concejales, los señores Asesores del Municipio

8. ¿Por qué todavía no se ha hecho la Reforma del Directorio de la Empresa Municipal de Movilidad? Incumpliendo de esta manera los acuerdos de la anterior Rendición de Cuentas

Dentro del proyecto de reforma a la Ordenanza de Creación de la Empresa Pública Municipal de Movilidad de Cayambe en su Art. 11.- Integración de Directorio. -, se hace constar que uno de los integrantes del Directorio sea de la ciudadanía civil del Cantón Cayambe, planteamiento que fue realizado en el mes de diciembre del año 2021 a través de la Comisión de Tránsito y Transporte Terrestre. El proceso de reforma a la ordenanza continúa, actualmente existe un pronunciamiento del Procurador Síndico del GADIPMC quien manifiesta que conforme a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial en la Disposición General Décima Octava.- “Los miembros de la fuerza pública en servicio activo, vigilantes, autoridades o empleados civiles que trabajen en los organismos relacionados con el tránsito y el transporte terrestre, no pueden mantener directamente o a través de terceras personas unidades de su propiedad en las diferentes operadoras de transporte público o comercial en el país”, a lo cual los señores representantes del gremio de transportistas no están de acuerdo que no puedan ser parte del directorio, ante esta discrepancia y a fin de no tener inconvenientes a lo futuro se

realizó la respectiva consulta jurídica al Procurador General del Estado el Dr. Iñigo Salvador Crespo y que hasta la presente fecha no se ha tenido respuesta por lo que se está a la espera a fin de proceder con la reforma a la ordenanza.

9. ¿Cuántas ordenanzas usted ha propuesto en el Concejo Municipal?

Al presidir la Comisión de Obras Públicas he planteado el Proyecto de Ordenanza de Cogestión la cual permita que la ciudadanía en general a través de asambleas barriales, comités barriales, barrios y comunidades puedan generar diversas formas de intervención en el cantón.

Además, se participó de manera directa en la amplia socialización de polígonos e inclusión del Plan de Vida Comunitario respecto de la reforma a la Ordenanza del PUGS.

10. ¿Cuánto usted ha cumplido del proyecto de trabajo presentado al CNE?

El Plan de Trabajo presentado al CNE está establecido para trabajar durante los cuatro años de administración hasta el año 2023 dentro del marco de legislar y fiscalizar conforme a lo que faculta los Arts. 56, 57 y 58 del COOTAD de tal manera que cada año se informa a la ciudadanía el trabajo ejecutado año tras año mediante la Rendición de Cuentas, es así que me permito informar lo que se ha cumplido durante el año 2021:

Nº	OBJETIVO ESPECÍFICO	MIRAS	ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN	ACTIVIDADES
1	Fiscalizar la gestión del Alcalde o Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, de acuerdo al presente Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía Descentralización	Al 2023, todas las obras realizadas por el Municipio de Cayambe tendrán un informe de fiscalización de las direcciones de la maquinaria conforme a un parte de los concejales	Se realizará el trabajo de fiscalización de obra en conjunto con las direcciones correspondientes a la obra	Se han realizado recorridos de fiscalización de obras y del trabajo cronograma establecido realizando las respectivas recomendaciones al ejecutivo
2	Regular, mediante ordenanza, la aplicación de tributos previstos en la ley a su favor	Al 2023, actualizar y crear ordenanzas de acuerdo a la ley que permitan el desarrollo del cantón Cayambe	Se actualizarán y elaborarán 8 ordenanzas de acuerdo a las 3 ordenanzas sustitutivas de acuerdo a las necesidades y competencias de la actualidad del cantón	
3	Aprobar u observar el presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, que de deberá guardar concordancia con el mismo para el cumplimiento de su plan cantonal de desarrollo y con el POA de ordenamiento territorial	Mantener anualmente aprobado el presupuesto del GADIPMC para el desarrollo del Operativo Anual del ejecutado y conforman el GADIP-MC a fin de su el presupuesto a ejecución para aprobar el Presupuesto del año 2021	Se aprobará el presupuesto de la propuesta a ejecución para aprobar el Presupuesto del año 2021	Se revisa cada proyecto con cada una de las direcciones que conocen los proyectos de arrastre 2021 y nuevos
4	Aprobar a pedido del Alcalde o Alcaldesa traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten	Aprobar de acuerdo a la necesidad, los traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito previo a la solicitud de la necesidad de los mismos y con los debidos informes que los justifiquen	Se aprobará los traspasos de partidas presupuestarias y traspasos de crédito	Durante el año 2021 se aprobó 14 traspasos de partidas presupuestarias y traspasos de crédito
5	Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, para regular institucionales específicos o reconocer derechos particulares	Expedir conforme la necesidad temas de la necesidad de los mismos y comodatos, 5 institucionales específicos o reconocer derechos particulares.	Se elaborará acuerdos y resoluciones previo a la solicitud de los mismos y comodatos, 5 institucionales específicos o reconocer derechos particulares.	Se aprobó 23 resoluciones, 40 acuerdos, 3 convenios, 3 temas de la necesidad de los mismos y comodatos, 5 institucionales específicos o reconocer derechos particulares.

11. Solicitamos que su concejal alterno/a, esté presente en su Rendición de Cuentas y tenga la oportunidad de presentar su informe, queremos saber lo que ha hecho, sus aportes, y lo que haya aprobado, adjuntar las matrices de su gestión

Con fecha 03 de marzo de 2022 se le da a conocer a la Concejal Alterna Srta. Aida Janeth Tarabata Tarabata su participación dentro de la Rendición de Cuentas, quien asumió el cargo durante las siguientes fechas:



- Del 01 al 30 de junio del 2021
- Del 15 al 31 de diciembre del 2021

A continuación, dará el informe de las actividades realizadas durante su gestión, información que también se encuentra en mi despacho para conocimiento de la ciudadanía, así como publicada en la página web institucional.

12. ¿Cómo, ¿cuándo, donde, usted ha fiscalizado el presupuesto participativo de las parroquias de Cayambe?

Durante el año 2021 se realizaron 66 visitas a territorio con el fin de fiscalizar y también el seguimiento administrativo de los contratos, tomando en cuenta que la Dirección de Obras Públicas en el año 2021 ha efectuado 80 procesos de contratación en función de los programas establecidos por el GADIP Municipio de Cayambe en cumplimiento de sus competencias como son: agua potable, depuración de aguas residuales, infraestructura y vialidad, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón.

A continuación, me permito informar la fiscalización de obras más relevantes y de igual manera toda la información respecto de la fiscalización reposa en mi despacho para mayor conocimiento.

ITEM	DETALLE DE PROYECTO	TIPO DE PRESUPUESTO	PARROQUIA	MONTO PARTIDA PRESUPUESTO ATARÍA + IVA	MONTO CONTRATO SIN IVA	FECHA FIRMA DE CONTRATO	OBSERVACIÓN
1	CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL PARQUE DEL BARRIO VÍCTOR CARTAGENA DE LA CIUDAD DE CAYAMBE	PARTICIPATIVO	CAYAMBE	24998,85	22320,40	05/05/2021	Obra Finalizada
2	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA ESCUELA MUNICIPAL DEL CANTÓN CAYAMBE	PARTICIPATIVO	CAYAMBE	40000,00	35714,79	28/04/2021	Obra Finalizada
5	CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS Y ADOQUINADO EN EL BARRIO ÁLVAREZ CHIRIBOGA CALLE LOS AÑOS DE LA CIUDAD DE CAYAMBE	PARTICIPATIVO	CAYAMBE	41004,26	36610,94	01/05/2021	Obra Finalizada
7	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ADOQUINADO DE LA CALLE URUGUAY EN EL BARRIO SAN NICOLÁS DE LA CIUDAD DE CAYAMBE	PARTICIPATIVO	CAYAMBE	37478,74	53308,95	16/06/2021	Obra en ejecución por coestión
10	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS Y ADOQUINADO EN LA VÍA AL REFUGIO DEL NEVADO CAYAMBE EN LA PARROQUIA JUAN MONTAIVO	PARTICIPATIVO	JUAN MONTAIVO	118435,48	74973,00	16/07/2021	Obra en ejecución por coestión
57	PAGO DE MANO DE OBRA DE ADOQUINADO Y EMPEDRADO EN LA PARROQUIA OLMEDO, A TRAVÉS DE LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS AL GAD PARROQUIAL	PARTICIPATIVO	OLMEDO				Obra en ejecución

13. ¿Cómo ha fiscalizado el Presupuesto General del GADIP-Cayambe, las empresas adscritas, las direcciones adscritas y las direcciones municipales?, ¿cuáles fueron los resultados de su gestión?

Presupuesto General del GADIPMC

NIVEL GENERAL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2021

INGRESOS Y GASTOS TOTALES

GRUPO	CODIFICADO	DEVENGADO	EJECUCIÓN%
INGRESOS	26,977,724.55	23,344,144,75	86.53
GASTOS	26,977,724.55	20,194,300.30	74.86

Una vez que se cuenta con la información pertinente sobre el presupuesto general y las obras que se vienen ejecutando se van desarrollando:

- Reuniones de trabajo con los Directores Departamentales a fin de dar seguimiento a las obras y a los proyectos en ejecución
- Recorridos de fiscalización de obras en base a un cronograma establecido con la presencia de técnicos del GADIPMC, Promotores de las parroquias y dirigentes barriales y/comunitario

TABLA DE ANÁLISIS DE INGRESOS Y GASTOS A NIVEL DE GRUPOS

INGRESOS			
GRUPO	CODIFICADO	DEVENGADO	EJECUCIÓN
INGRESOS CORRIENTES	8,292,191.13	9,206,778.51	34.13%
INGRESOS DE CAPITAL	10,122,862.47	9,940,233.64	36.84%
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	8,562,670.95	4,197,132.60	15.56%
Totales	26,977,724.55	23,344,144.75	86.53%
GASTOS			
GRUPO	CODIFICADO	DEVENGADO	EJECUCIÓN
GASTOS CORRIENTES	5,521,076.67	4,927,361.86	18.26%
GASTOS DE INVERSIÓN	18,680,092.11	12,854,225.72	47.65%
GASTOS DE CAPITAL	1,318,006.37	954,163.74	3.54%
APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	1,458,549.40	1,458,548.98	5.41%
Totales	26,977,724.55	20,194,300.30	74.86%

El detalle de obras fiscalizadas responsa en la secretaría de mi despacho, así como también publicado en la página web institucional para el conocimiento de la ciudadanía, además de la información de las entidades adscritas

14. ¿Por qué el relleno sanitario no cumple con la norma ISO ambiental, ¿cuál ha sido su gestión al respecto, para que esto no suceda?

Me permito informar que la Norma Internacional ISO 14001 de Sistemas de Gestión Ambiental, no es obligatoria, además implementación, certificación y mantención anual tiene un costo. Sin embargo, Dirección de Ambiente se encuentra en proceso de levantamiento de información para sistema de gestión ambiental, mediante estudiantes de titulación de la Universidad Central del Ecuador, con el tema de tesis titulado: "Diseño de un Sistema de Gestión Ambiental basado en la ISO 14001:2015 para la Dirección de Ambiente del GADIP del Municipio de Cayambe."

Además, me permito mencionar que el Centro de Tratamiento Ecológico de Desechos Sólidos-Relleno Sanitario cumple con la normativa ambiental vigente obligatoria contando con el Registro Ambiental aprobado mediante Resolución No. 225354, fecha 04 de diciembre del 2017, a través de la cual se resolvió en "Art. 1 Otorgar el Registro Ambiental para el proyecto, obra o actividad Estudios y Diseños Definitivos para la Gestión integral de residuos sólidos del cantón Cayambe, UBICADO EN CANTÓN CAYAMBE, PROVINCIA PICHINCHA"

15. ¿En el PUGS por que no han validado las propuestas de las comunidades, para las propuestas nos han llevado mucho tiempo y no han validado?

La actual reforma de la Ordenanza del PUGS vigente, se la realizó en coordinación con cada una de las juntas parroquiales, comunidades, barrios, organizaciones, etc.; en consecuencia, esta ordenanza es producto de la participación con la ciudadanía. Como punto de partida se realizó varios talleres de socialización para recolectar propuestas en varias juntas parroquiales, comunidades, barrios, organizaciones etc., seguidamente fueron analizados y plasmados por el equipo técnico de la municipalidad para que luego sean validados por los mismos.

Las distintas propuestas de las comunidades que nos han hecho llegar reposan en un archivo físico en la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, las mismas que en su gran parte han sido acogidas en un 100% dado que cumplen con lineamientos técnicos y a su vez acoplados a la realidad de cada barrio, sector o comunidad. Como resultado final, las propuestas fueron socializadas y validadas a través de las juntas parroquiales.

16. ¿En Juan Montalvo, ¿en lo que se ha modificado la ordenanza del PUGS, quisiera que nos informen, por qué no estamos informados algunas comunidades sobre la zona de afectación?, en parte de las comunidades cuando se pregunta no dan razón

En este sentido tengo a bien comunicar que respecto a la "zona de afectación", la definición del trazado de línea de frontera agrícola se la realizó de igual manera con la participación de la ciudadanía, en este caso con los presidentes de las comunidades, Ing. Francisco Benítez (MAE

– Ministerio del Ambiente), delegados del pueblo Kayambi y Ministerio de Agricultura, técnicos de la municipalidad Planificación y Ordenamiento Territorial, Avalúos y Catastros y Medio Ambiente, vecinos que colindan con la zona de páramo. Este proceso en campo tuvo una duración aproximada de síes meses de recorrido el cual permitió evidenciar hasta donde se encuentra el área productiva limitante con las zonas de protección y conservación (páramos) Conforme a lo establecido en el código orgánico del ambiente art. 99. conservación de páramos, moretales y manglares. (...)

17. En sus funciones como concejal dentro de la fiscalización, explíquenos con argumentos legales, por qué se permite que se construya una casa de hormigón a menos de 4 metros de la quebrada en la Y de Cuzubamba

En este sentido informamos que las construcciones existentes referentes a la quebrada de la "Y" de Cuzubamba, son construcciones informales por cuanto no tienen los respectivos permisos de construcción aprobados por la municipalidad, si bien es cierto la construcciones se encuentran construidas pero por un pronunciamiento del MTOP, sin embargo es necesario recalcar que la competencia para la aprobación de construcciones le corresponde a la municipalidad por lo que a futuro ante la posible ampliación de la panamericana, los propietarios no tendrán ningún tipo de opción a reclamos por la misma afectación. Conforme a lo establecido en el PUGS Artículo. 14. Suelo Urbano de Protección (...)

QUINTO. - Informe de Rendición de Cuentas del Sr. Ramón Lanchimba, Concejal

DESARROLLO DE ACTIVIDADES CONFORME AL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

1. Fiscalizar la gestión del alcalde o alcaldesa

- Construcción del sistema de alcantarillado sanitario primera fase Comunidad Pucará Parroquia Cangahua
- Construcción de bordillos y adoquinado Comuna La Buena Esperanza, Sector San Antonio Parroquia Cangahua
- Construcción tanque de tratamiento de aguas residuales Comunidad Paquiestancia Parroquia Olmedo
- Construcción casa comunal Comuna Pitaná Alto, Parroquia Cangahua
- Construcción tanques de reserva de aguas de consumo del Proyecto Huayco Machay
- Construcción del archivo y comedor institucional del GADIPMC
- Construcción bordillos y adoquinado Barrio Álvarez Chiriboga calle Los Andes de la ciudad de Cayambe
- Construcción segunda etapa parque del Barrio Víctor Cartagena de la ciudad de Cayambe

2. Regular, mediante ordenanza, la aplicación de tributos previstos en la ley a su favor

Se han aprobado 13 ordenanzas:

1. La Ordenanza que Regula la Administración, Gestión y Sostenibilidad del Complejo Municipal Piscinas de Ishigto, como Espacio para el Fortalecimiento de las Actividades Turísticas, Culturales y Recreativas del Cantón
2. La Ordenanza de Regularización, Registro y Actualización Catastral de las Construcciones Informales del Cantón Cayambe
3. La Ordenanza Sustitutiva de la Urbanización "Francisco Jarrín "
4. La Ordenanza Sustitutiva que Regula el Proceso de Legalización de los Bienes Inmuebles Mostrencos Municipales Ubicados en la Zona Urbana, Zonas de Expansión Urbana, y Centros Poblados del Cantón Cayambe

5. Ordenanza Sustitutiva para Regular, Autorizar y Controlar la Explotación y Transporte de Materiales Áridos y Pétreos en el Cantón Cayambe
6. Expedir la Ordenanza para la Homologación y Carrera del Personal Operativo del Cuerpo de Bomberos Cayambe
7. Ordenanza Codificada que Contiene el PDyOT y la Primera Reforma que Adecua la "Ordenanza que Expide el Plan de Uso y Gestión del Suelo del Cantón Cayambe
8. Ordenanza para Promover, Desarrollar y Difundir las Actividades Deportivas y Recreativas en el Cantón Cayambe
9. Ordenanza de Liquidación y Cierre de la Farmacia Municipal Cayambe
10. Ordenanza Codificada de Administración y Control del Territorio del Cantón Cayambe
11. Ordenanza de Aprobación del Plano de Zonas Homogéneas y de Valoración de la Tierra Rural, así como la Determinación, Administración y la Recaudación de los Impuestos a los Predios Rurales que Regirán en el Bienio 2022-2023
12. Ordenanza que Regula la Formación de los Catastros Prediales Urbanos, la Determinación, Administración y Recaudación del Impuesto a los Predios Urbanos para el Bienio 2022-2023
13. La Ordenanza de Exoneración del 50% de la Contribución Especial por Mejoras para el Año 2022-2023 en el Cantón Cayambe

3. Aprobar u observar el presupuesto del GADIPMC

PROFORMA PRESUPUESTARIA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2021

De conformidad al Art. 245.- del COOTAD dice textualmente: - El legislativo del gobierno autónomo descentralizado estudiará el proyecto de presupuesto, por programas y subprogramas y lo aprobará en dos sesiones hasta el 10 de diciembre de cada año, (...)

Aprobado en primera discusión	Aprobado en segunda discusión	Presupuesto aprobado
26-noviembre-2020	03-diciembre-2020	\$ 20.476.583.51

4. Aprobar a pedido del alcalde o alcaldesa trasposos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito

Se aprobaron 4 reformas presupuestarias:

- Primera reforma presupuestaria

FECHA	DETALLE	INGRESO	GASTO
25/02/2021	Aprobado en primera		
02/03/2021	Aprobado en segunda	\$ 2.673.460,57	\$ 2.673.460,57

- Segunda reforma presupuestaria

FECHA	DETALLE	INGRESO	GASTO
26/08/2021	Aprobado en primera		
27/08/2021	Aprobado en segunda	\$ 3.458.048,98	\$ 3.458.048,98

- Tercera reforma presupuestaria



FECHA	DETALLE	INGRESO	GASTO
16/12/2021	Aprobado en primera		
23/12/2021	Aprobado en segunda	\$ 310.492,09	\$ 310.492,09

- Cuarta reforma presupuestaria

FECHA	DETALLE	INGRESO	GASTO
27/12/2021	Aprobado en primera		
30/12/2021	Aprobado en segunda	\$ 59.139,40	\$ 59.139,40

Además, se aprobaron 13 Traspasos de Crédito

4. Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia

En base al COOTAD. - Art. 58 literal a). - Atribuciones de los concejales o concejalas. - literal a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal

PROCESO PARLAMENTARIO	
SESIONES ORDINARIAS	51
SESIONES EXTRAORDINARIAS	15
SESIONES CONMEMORATIVAS	01
PROCESO LEGISLATIVO	
ORDENANZAS APROBADAS	13
RESOLUCIONES LEGISLATIVAS	23
ACTAS APROBADAS	67
ACUERDOS	40
CONVENIOS AUTORIZADOS	03
COMODATOS	03
CONDECORACIONES	05
GAGETAS MUNICIPALES PUBLICADAS	01

PRESIDENTE COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Se solicitó a la Alcaldía: Informe de obras año 2019 y 2020, Informe financiero y técnico proyectos Huayco Machay y la segunda etapa del Parque La Remonta, Informe de estado que se encuentran las plantas de tratamiento. Con toda la información proporcionada se procedió a realizar recorridos de fiscalización para verificar y hacer la evaluación de las obras y maquinaria.

PRESIDENTE COMISIÓN DE PUEBLO KAYAMBI

Se socializó las matrices del Plan de Vida Comunitario. Se recogió las propuestas de Plan de Vida Comunitario de Autoridades Municipales, área técnica del GADIPMC, Pueblo Kayambi y demás actores sociales. Se elaboró un Plan de Vida Comunitario

MIEMBRO DEL DIRECTORIO DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS - UEPDE

- 04 Sesiones Ordinarias
- 06 Sesiones Extraordinarias

MIEMBRO DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS - CPID

- 02 Sesiones Ordinarias

Otras actividades

- Socialización del PUGS
- Reunión con Emelnorte
- Taller con MAQUITA
- Unidad Educativa Cayambe
- Reunión con la Junta Regional Larcachaca Carrera Porotog Moras
- Reunión de convenio tripartito para el proyecto de alcantarillado de los cantones: Otavalo, Pedro Moncayo y Cayambe

SEXTO. - Informe de Rendición de Cuentas de la Srta. Aida Janeth Tarabata, Concejala Alternata

En este sentido me permito dar a conocer los aportes más relevantes que se desarrollaron durante las dos fechas como Concejala Alternata al asumir el cargo:

N°	PERÍODO	APORTES RELEVANTES
1	Del 01 al 30 de junio 2021	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conocimiento y autorización traspaso de crédito para la adquisición de insumos para vacunación en el Cantón Cayambe ✓ Conocimiento y aprobación en primera de la Ordenanza para Promover, Desarrollar y Difundir las Actividades Deportivas y Recreativas en el Cantón Cayambe ✓ Conocimiento, aprobación y autorización de la entrega de recolector de basura propiedad del GADIPMC a la EMAPAAC ✓ Conocimiento traspasos de crédito de mayo 2021 ✓ Conocimiento y autorización del proyecto "Servicio de adecuación y mejoramiento de los juegos recreativos del Parque Yaznán" ✓ Conocimiento del cronograma de actividades a realizarse en conmemoración de las festividades ✓ Conocimiento y aprobación en segunda de la Ordenanza para la Homologación y Carrera del Personal Operativo del Cuerpo de Bomberos de Cayambe
		<p>PROCESO DE FISCALIZACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Parroquia Cangahua, Comunidad Santa Marianita de Pingulmí, fiscalización de obra del proyecto de adoquinado de 300 metros e infraestructura vial conjuntamente con el Presidente del GAD Parroquial, sin novedad. Memorando GADIPMC-



		<p>RL-C-2021-0048-M</p> <p>✓ Parroquia Cangahua, Comunidades San Antonio, San José, Milagro y Chambitola, fiscalización de los trabajos para el mantenimiento de las vías con maquinaria del GADIPMC, sin novedad. Memorando GADIPMC-RL-C-2021-0048-M</p>
2	Del 15 al 31 de diciembre 2021	<p>✓ Conocimiento y autorización para poner nombres de las calles Urbanización Fundación de Vivienda Jesús de Nazareth</p> <p>✓ Conocimiento y autorización Tercera Reforma Presupuestaria al Presupuesto 2021</p> <p>✓ Conocimiento del POA de la EMAPAAC-EP</p> <p>✓ Conocimiento y autorización individualización de 52 lotes de terreno Urbanización Francisco Jarrín</p> <p>✓ Conocimiento y aprobación (CONDECORACION) Sr. Edgar Valladares Campeón Nacional de Adiestramiento</p> <p>✓ Conocimiento y aprobación en segunda la Tercera Reforma Presupuestaria al Presupuesto 2021</p> <p>✓ Conocimiento y aprobación declaratoria de bien mostrenco ubicado en la calle Sucre y Bolívar, parroquia de Otón</p> <p>✓ Conocimiento y aprobación (CONDECORACION) Sr. Martin Arévalo, convocado a la selección de fútbol del Ecuador</p> <p>✓ Conocimiento y aprobación en segunda la segunda reforma a la Ordenanza de Administración y Control del Territorio del Cantón Cayambe</p> <p>✓ Conocimiento y aprobación en primera la Cuarta Reforma Presupuestaria</p> <p>✓ Conocimiento y aprobación prórroga de funciones de los dos miembros del Directorio representantes del transporte urbano y rural del cantón Cayambe</p> <p>✓ Conocimiento y aprobación en segunda la Cuarta Reforma Presupuestaria</p> <p>✓ Conocimiento y aprobación en segunda la Ordenanza de aprobación del plano de zonas homogéneas y de valoración de la tierra rural, así como la determinación, administración y la</p>

	<p>recaudación de los impuestos a los predios rurales, que registrarán en el bienio 2022– 2023</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Conocimiento y aprobación en segunda la Ordenanza que regula la formación de los catastros prediales urbanos, la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos para el bienio 2022-2023 ✓ Conocimiento y aprobación en segunda la Ordenanza de exoneración del 50% de la contribución especial de mejoras para los años 2022-2023 ✓ Conocimiento y aprobación entrega de reconocimiento (CONDECORACION) al personal de la UNIPA Policía Nacional por operación antinarcoóticos "OLIMPO" ✓ Conocimiento y aprobación entrega de reconocimiento (CONDECORACION), a la Policía Montada
--	--

SÉPTIMO. - Deliberación con la ciudadanía

Una vez concluido el informe de Rendición de Cuentas 2020, se tiene las siguientes intervenciones:

El Pastor Agustín Romero Presidente de la Asamblea Local de Participación Ciudadana de la Parroquia de Cayambe; y, Presidente de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana de Cayambe, manifiesta: buenos días presidentes, dirigentes, invitados todos los aquí presentes, vamos a revisar el análisis del informe preliminar, pero quiero por favor no es para desvalorizar el trabajo que se ha hecho el informe suyo del año anterior faltó muchas cosas en esta ocasión se ha superado en realidad su informe en comparación con el año anterior su informe está mejorado pero algunas cosas todavía son mejorables y vamos a dar las sugerencias para que esto se mejore. Señor Ramón Lanchimba, Concejal del GADIP Cayambe, de mis consideraciones, por medio de la presente, y en cumplimiento de la ley de Participación Ciudadana, le damos a conocer las observaciones a su informe Preliminar, que usted oportunamente nos hizo llegar: 1.- Ha cumplido con el reglamento de Rendición de Cuentas emitido por el CPCYCS, está cumpliendo con las fases determinadas en el mismo, y también nos ha hecho llegar con la debida anticipación el Informe Preliminar esa parte usted ha cumplido y espero que siga cumpliendo; 2.- De la pregunta 1, con respecto a la Sra. Concejal Alterna, le solicitamos que la misma debe intervenir más, y no solamente cuando usted se enferma o sale de vacaciones, aunque aquello es legal, usted le limita. Además, necesitamos saber si su alterna, ¿está satisfecha con el tiempo que ha recibido para incidir? Quiero mencionar algo la rendición de cuentas de la señorita concejal alterna es histórica porque es histórica es la primera vez que los concejales alternos están recibiendo también la oportunidad para rendir cuentas por eso esto es histórico no solamente la rendición de cuentas del señor concejal; 3.- De la pregunta 3, aunque usted menciona que no tiene ningún familiar laborando en el municipio y en las empresas y direcciones adscritas, no hay una certificación que avale su afirmación, y por lo tanto le pedimos que la mencionada certificación nos haga llegar, con la ampliación de todo su periodo como Concejal no solamente 2021 sino el tiempo que usted ha laborado como concejal y



obviamente esas certificaciones me hará llegar; 4.- De la pregunta 4, nos presenta las matrices de las distintas comisiones, de las cuales usted es parte, pero, no presenta los resultados de su gestión, por lo cual le solicitamos que lo haga; 5.- De la pregunta 5, responde a la inquietud ciudadana, pero, su respuesta no es satisfactoria, porque es su responsabilidad conocer la Ejecución Presupuestaria, el Flujo de Efectivo, el Punto de Equilibrio, el Análisis vertical y horizontal de los Estados Financieros del GADIP-Cayambe y de las empresas y direcciones adscritas, porque son las herramientas contables, para saber si hay una buena administración o no, concejal no lo sabemos todo pero estamos listos para aprender el punto de equilibrio es muy importante en una empresa porque el punto de equilibrio demuestra si es solvente o no esta pregunta le sugerimos nos amplíe; 6.- De la pregunta 6, nos da la información con respecto a los concursos de mérito y oposición, nos llama la atención, que tres ganadores de los mismos tengan un mayor puntaje que el establecido, por lo cual le pedimos que gestione una auditoría de los concursos de mérito y oposición, que se han efectuado, para verificar si los mismos se han realizado siguiendo el debido proceso, caso contrario los mismos deben ser objeto de nulidad, me llegó una información sobre algunos puntajes que tiene usted demuestra ahí el ganador del concurso que sobrepasa el puntaje mínimo lo que yo tengo entendido el puntaje mínimo es cien y ahí representa los ganadores que tiene más de cien ahora me acaban de informar hay una resolución sobre los puntos adicionales pero quiero informarle también que el puntaje límite es cien ahora deberán informarnos también porque les dan los puntos adicionales los puntos adicionales es solo para los trabajadores municipales o también para los particulares, desconocemos ahora si me estoy equivocando necesitamos los informes y que esto se transparente porque si usted me da el informe y yo leo cómo es esto el puntaje máximo es cien y aquí están sacando tres ciento uno usted me da un informe así obviamente yo me sorprende pero tenga la bondad para evitar malos entendidos a la ciudadanía y especialmente a los que participaron en el concurso de méritos y oposición y también para que estén tranquilos los ganadores que obviamente tuvieron el puntaje que debieron tener pero señora Vicealcaldesa si obtuvieron más puntos si ellos obtuvieron cien está demás les hayan dado los puntos adicionales eso sería bueno aclarar el puntaje más que deberían ponerle esto provoca malos entendidos entonces eso no debería darse; 7.- De la pregunta 8, observamos que no hay la voluntad política, para realizar la reforma de la Empresa de Movilidad, y la ciudadanía no tiene un representante que vele por sus intereses, por lo cual le pido que se haga la gestión legislativa que sea pertinente porque si bien los señores transportistas siguen siendo juez y parte; 8.- De la pregunta 12, nos informa sobre los proyectos que se están ejecutando, pero no aparece en las matrices, si los mismos cumplen con las especificaciones técnicas y legales, tampoco qué ocurrió con las obras que no se han ejecutado, no dice el por qué con más consistencia; 9.- De la pregunta 13, nos informa que ha fiscalizado, pero, no nos dice el por qué hay direcciones adscritas que no han cumplido con la ejecución presupuestaria, no nos informa sobre el rol que usted ha desempeñado, para corregir esta situación, se ha remitido a darnos una recopilación de las informaciones, que le hicieron llegar, si una empresa adscrita cumple con la ejecución presupuestaria mínima del setenta por ciento está bien pero si una empresa o dirección adscrita no cumple ni siquiera con el setenta por ciento eso indica que algo está mal ahí y debería ser por mala administración falta de recursos entonces en la información que usted nos acaba de dar hay una empresa adscrita que no han ejecutado el setenta por ciento de la ejecución presupuestaria eso es grave le informo por favor y se pida la justificación a esas empresas que no han cumplido el mínimo de porcentaje de la ejecución presupuestaria pongo en su consideración para que usted pueda gestionar; 10.- De la pregunta 14, la norma ISO ambiental no es obligatoria, pero, debe ser el parámetro, que se debe seguir, para que el relleno sanitario sea ecológicamente funcional, además que debe haber una cultura de reciclaje en todo el cantón, y no solamente en la cabecera cantonal; 11.- Ahora le damos a conocer algunas de las inquietudes ciudadanas, para que se agregué a las matrices de fiscalización en la próxima: a.-

La fiscalización es administrativa, es decir revisar si la documentación es la exigida por la ley, b.- Si el contratista cumple con los requisitos de experiencia y solvencia, c.- Si su RUP (Registro Único de Proveedores), está actualizado y vigente, d.- Si cumple con los parámetros para la contratación, e.- Una vez adjudicado el proceso, verificar si cumplió o no cumplió, con la parte de garantías, f.- Si la ejecución de la obra se cumplió en el plazo establecido, g.- Y si no se cumplió el plazo, establecer el por qué, h.- Si al proveedor o contratista se le aplicó las multas que la ley establece, i.- Si se notificó al SERCOP a los proveedores incumplidos, j.- Si no se cumple con el presupuesto, pues simplemente no se ha cumplido con el POA; 12.- Solicitamos que se haga una auditoría de personal del GADIP-Cayambe, en las empresas y direcciones adscritas de tal manera que el Sr. Alcalde, la Sra. Vicealcaldesa, los Srs. Concejales, los Srs. Directores, los Srs. Asesores, no tengan familiares laborando, aquello debe ser verificado a través de los distributivos de personal, y de una declaración juramentada, ampliando la gestión a todo el período en el cual han sido autoridad y han laborado en el Municipio y las adscritas; 13.- De la pregunta 7, los ganadores de los concursos de mérito y oposición, deben presentar una declaración juramentada, que no son familiares del Sr. Alcalde, la Sra. Vicealcaldesa, los Srs. Concejales, los Srs. Directores, los Srs. Asesores del GADIP-Cayambe, esta documentación debe ser entregada a la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana, Sr. Concejal Ramón Lanchimba, deberá gestionar aquello y de esta manera se verificará la transparencia y si no hay ninguna anomalía con el debido respeto se tendrá que felicitarles a quienes organizaron el concurso de méritos y oposición y también felicitar a los ganadores para que no exista ningún cuestionamiento porque si hay personas que participaron en el concurso de méritos y oposición que no ganaron creo que de alguna manera se sienten afectados porque la mayoría de los ganadores son funcionarios públicos entonces como que ellos se sienten desfavorecidos pero por el bien de la transparencia para que no quede ninguna duda repito no desvalorizamos una cosa es estar ahí y otra cosa es estar acá las cosas que usted ha hecho usted las sabe y la gente a confiado en usted sabrán valorar y sabrán premiar lo que usted ha hecho de mi parte agradezco por haberme dado el uso de la palabra le haremos llegar oportunamente estas observaciones con el único objetivo de que se mejore la gestión, gracias.

El señor Ney Monsalve, manifiesta: muy buenos días con todos los ciudadanos compañeros de la Asamblea Ciudadana, distinguidos Concejales, el señor moderador, me presento mi nombre es Ney Monsalve, voy a acotar unas inquietudes dentro de ellas hacer referencia a lo que hizo el Pastor, distinguido señor Concejal gracias por cumplir con su obligatoriedad de rendir cuentas debo decir también que es histórico que los Concejales Alternos también rindan cuentas debo mencionar que si es histórico y no es solo un capricho es un derecho constitucional que también tiene la Concejala Alterna puesto que ella fue elegida con voto popular y así sea por un día o diez días tiene la obligatoriedad de rendir cuentas, usted mencionaba que dentro de su gestión y fiscalización decía cumplir con fiscalizar la gestión del Alcalde déjeme decir quiero hacer un pedido de fiscalizar la gestión del Alcalde y déjeme recordarle que el artículo 264 de la Constitución del 2008 los gobiernos municipales tienen las siguientes competencias numeral cuatro prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental, usted como Concejal ha ningún momento menciona que ha fiscalizado en este mandato competencias exclusivas del Alcalde o la municipalidad salido del COOTAD artículo 64 literal j que dice prestar los servicios públicos en obra cantonal con criterio de calidad, eficiencia y eficacia porque digo esto porque las autoridades anteriores y las actuales y se haga una planta de tratamiento de aguas residuales porque en Cayambe todas las aguas van a parar en las afluentes de ríos entonces es una contaminación que afecta la vida del ser humano cayambeño sino de la naturaleza y el municipio tiene esa facultad para hacer estas obras y no hay en ninguna parte de su informe de gestión que usted haya fiscalizado esta gestión del señor Alcalde que exija porque



déjeme recordarle el artículo 11 de los principios de la Constitución del Ecuador el ejercicio de los derechos se regirá por numeral uno los derechos se podrán ejercer, promover y exigir de forma individual o colectiva ante las autoridades competentes; estas autoridades garantizarán su cumplimiento y también dice en el numeral seis todos los principios y los derechos son inalienables, irrenunciables, indivisibles, interdependientes y de igual jerarquía pero no se está cumpliendo con esos derechos y aquí le hago un pedido de sus funciones de fiscalizar y exigir el cumplimiento de los deberes que son irrenunciables con todo el respeto que se merece, segundo se mencionaba que si bien es cierto no es obligatorio aplicar la norma ISO el manejo de desechos sólidos pero no se hace una clasificación de los desechos sólidos y todo va a parar simplemente lo que hacen llegan las volquetas con todos los residuos sólidos mezclados y los llegan a echar entonces queremos una exigibilidad y que los residuos sólidos se haga el debido proceso también quiero pedir a usted señorita Concejala Alterna que en el ejercicio de sus derechos trate de cumplir de mejor manera porque una fiscalización no significa simplemente ir he participado en la aprobación de tal ordenanza he visitado y participado en la ejecución de una obra pero no especifica que la ejecución de esa obra también ustedes como autoridad fiscalizar los materiales de esa obra eso es lo que tengo que decir muchísimas gracias.

El señor Fermín Lanchimba, presidente de la Organización Ñurukta manifiesta: compañero Concejal Ramón Lanchimba y su alterna, señora Vicealcaldesa, compañero Santiago Tipanluisa, compañeros dirigentes de las comunidades mi nombre es Fermín Lanchimba presidente de la Organización Ñurukta y más bien yo quisiera saludar en este día que están realizando todos los Concejales de nuestro cantón y como no también agradecer los informes de las diferentes actividades que vienen realizando en este caso pues como Concejal Rural en el cantón Cayambe, nos caracteriza pues en muchos años y se ha visto algunas gestiones en las comunidades o en este caso todo el sector pero que importante este informe que nos está aportando estamos siendo conocedores y se ha visto algunas gestiones que las comunidades necesitan está respaldando al menos en este caso los transportistas y eso es digno de felicitar y también agradecer pero si decirle en este caso pues que las preguntas que se hacen con Participación Ciudadana que tengan algo legal porque a veces en preguntas talvez en este caso pues de sacar información pero en este caso es pues si es técnico o jurídico pues ahí está el Concejal demostró y entonces en ese sentido también pues como organizaciones jurídicas haremos llegar en este caso a Participación Ciudadana algunas sugerencias y simplemente recomendarles que no simplemente sacar algunas preguntas en este caso pues Participación Ciudadana sino también trabajar con los dirigentes barriales, organizaciones, comunidades y así sugiriendo no solo en rendiciones de cuentas sino también nosotros aplicar nuestras inquietudes y nuestras sugerencias en el proyecto de emisión y también agradecer siga adelante muchas gracias.

El Señor Santiago Tipanluisa, Presidente del GAD Parroquial de Cangahua manifiesta: estimada Vicealcaldesa gracias por acompañarnos, compañero Concejal Ramón Lanchimba de nuestro Cantón Cayambe y sobre todo que pertenece a esta parroquia la parroquia más grande del cantón de la provincia y del país, estimada Concejala Alterna de Olmedo gracias por estar aquí, Pastor en representación de Participación Ciudadana, a todos los compañeros dirigentes de las comunidades de los barrios de la parroquia de Cangahua también de otras parroquias sobre todo del cantón Cayambe que se encuentran aquí muchas gracias bienvenidos bienvenidas a este territorio decirles mashí Concejal también es un deber ciudadano de toda la Constitución ciudadana la lengua kichua la Constitución lo dice también el idioma kichua es oficial los ciudadanos debemos empeñar en aplicar nuestro idioma de acuerdo a la Constitución de la República del Ecuador esta es nuestra propuesta en acciones de las comunidades desde las organizaciones sociales que se plasmó el tema de rendición de cuentas al menos nosotros

conocemos los procesos a realizar y además de ser autoridades hacemos la exposición de rendición de cuentas y hoy el compañero Concejal está cumpliendo con su deber y su mandato de la Constitución de los ejercicios y funciones que realizó y sobre todo lo que pregonamos es la transparencia, cuantas ordenanza aprobaron, incluso dice que si existe nepotismo mediante documento certificado nosotros como autoridad tenemos la obligación de conocer la ley la normativa y sanciones pero sobre todo la ética y la moral sobre todo de las comunidades compañero Concejal, el poder no es para acumular el poder es para servir y ayudar a las personas a resolver las necesidades de nuestro pueblo y de nuestras comunidades compañero Concejal ha cumplido con ese deber cumplir con la función de fiscalizar los proyectos las obras y también de legislar aprobando las ordenanzas que fueron presentadas y aplicadas en el cantón, le recuerdo una de las ordenanzas que el cantón necesitaba era el PUGS Plan de Uso y Gestión del Suelo, Concejal está también aprobado esa ordenanza todos juntos tenemos que seguir fortaleciendo pueda que exista dificultades en tema de construcciones de acuerdo al Plan de Uso y Gestión del Suelo con eso decirles compañero Concejal compañera alterna felicitarles el trabajo que usted está realizando en beneficio del cantón Cayambe y sobre todo de la parroquia de Cangahua el ser Cangahueño no es solo ver por Cangahua usted es un Concejal del cantón que siga trabajando obviamente habrá algunas observaciones, recomendaciones hay que acogerlo de buena forma para sanear y sobre todo para rectificar aquello que está mal Concejal y con eso una vez más decirles felicitaciones por este informe por la transparencia que usted está demostrando cualquier situación pedido de que reposa en la institución también ha dado el explicativo necesario con eso quiero decirles muchas gracias y felicitaciones.

Señora Rocío Bracero, manifiesta: buenos días señor Concejal a todos los compañeros compañeras de acá de la parroquia de Cangahua un abrazo fraterno en primer lugar yo quiero dejar clara esta situación de que no queremos generar discusión mis compañeras mis compañeros son parte de mis comadres mis compadres hemos llevado esta relación hermosa a través del tiempo he tenido la dicha de que nos cobije una sola bandera del Ecuador una bandera preciosa que nos hace reconocer las diferentes culturas que nuestro querido país tiene que nuestro país sea un país solidario porque la solidaridad causa prosperidad yo pertenezco a participación ciudadana realmente esta parte quería decirle al compañero me permita compañero Lanchimba Fermín acá el compañero de la junta parroquial realmente sus ideas son muy claras lo único que queremos expresar nosotros como participación ciudadana es las preguntas que ha formulado el pueblo no han sido preguntas por los compañeros que nos encontramos acá fueron preguntas justamente realizadas en asamblea en el Sigsal en la Escuela Municipal que fue debidamente convocada a todo el pueblo del Cantón Cayambe y no es con el fin de juzgar o poner en mínimo o dejando en bajo estima la labor de todas la juntas y por eso quiero empezar diciendo no es fácil estar en un sitio de autoridad porque hay una gran responsabilidad y realmente tener el poder y la autoridad de tomar decisiones si es bastante duro el tratar de llegar a las diferentes personas de cumplir y satisfacer con las necesidades es muy difícil llegar a todos por eso en primer lugar por eso a los dirigentes representantes de ustedes en el Cantón Cayambe en el Municipio de Cayambe ellos son los portavoces de ustedes de las necesidades de cada uno de los lugares de aquí del sector de Cayambe de las familias ellos son los portadores de las necesidades tanto de salud como también de las obras que necesitan y por eso mi compañero ha dicho inicialmente que está muy contento con el informe pero si debemos decir esta parte nosotros hemos escuchado las exposiciones de los señores Concejales y debemos decirlo que muchas de las veces escuchamos caso siempre nombres números de memorandos y nos han dicho que hemos asistido a tantas reuniones hemos fiscalizado pero lo que si queremos como ustedes pero si hay palabras que ni se entiende y queremos que nos hablen justamente en ese idioma pero es muy difícil, fiscalizamos la labor de la Vicealcaldesa que se encuentra presente y aprecio mucho ese respeto que nos tiene y



queremos decirle que con el señor Alcalde dentro de este que hemos realizado saben del presupuesto del Ministerio de Finanzas eso queremos que nos expliquen que no solamente nos digan hemos fiscalizado porque es como decir hemos revisado al enfermo pero no sabemos que enfermedad tiene esa manera queremos que nos expliquen en el informe y se está indicando también que dentro de las obras que el pueblo está súper preocupado como les dije son preguntas del pueblo como es de la planta de tratamiento del agua ustedes que son nuestro ejemplo de los mestizos ustedes que cuidan la naturaleza ustedes que son los guardianes que Dios les ha puesto en los diferentes lugares estamos viendo como el agua está siendo contaminada no hay tratamiento de las aguas residuales y la otra parte nosotros en Cayambe estamos separando los desechos nos dicen acá pongan los desechos sólidos y acá desechos orgánicos y cuando mis compañeros fueron invitados al lugar de tratamiento de la basura nos topamos con la actividad de que estaban realizando de que allá mezclaban todo y ahí se podría generar una empresa para que se pueda realizar la separación de los vidrios los plásticos y las personas que suelen recoger eso por tener un trabajo estable son esas recomendaciones que hacemos con todo respeto y que queremos sumarnos con ustedes compañeros y compañeras para hacer un equipo con los compañeros que si nos representan nosotros les respetamos y queremos ser parte de esta situación y como finalizó mi compañero acá que acojan con todo cariño con mucho cariño las recomendaciones y otra de las partes porque es fácil decir pero difícil hacer decirle que Cayambe decirle que estamos dispuestos a realizar lo que nos compete y tener una sociedad para que nuestros hijos nuestros nietos puedan disfrutar de paz y una de las cosas que hasta ahorita he escuchado no solo de conocimientos sino también de amor a los ecuatorianos mestizos hay los indígenas los montubios hay unas gentes hermosas pero realmente los políticos ven muchas cosas materiales pero en el país es la gente trabajadora y sobre todo generosa de Dios muy bendecidos con educación integral en estas esto es compañeros estamos aquí siendo parte de ustedes.

Lcda. Enma Capelo, manifiesta: buenas tardes señores presidentes de las comunidades de las juntas quiero felicitar al Concejal Ramón por el escenario para que rinda cuentas yo reconozco porque es parte del respeto a todos nosotros un ambiente cívico como es la rendición de cuentas y también felicitar a las autoridades de la parroquia por esta casa parroquial con una sala así tan confortable felicitar a las autoridades tiene una grande estructura, nosotros como participación ciudadana tenemos un formato que nos envía el Consejo de Participación Ciudadana nosotros hicimos la convocatoria general en donde la convocatoria donde deben ir todos los actores sociales tanto del sector rural como del sector urbano se convocó se dividió las convocatorias a los presidentes entonces para participar las preguntas se las adquiere tanto de las personas presentes y virtualmente de gente que no pudo asistir lo hizo a través de las redes sociales y nosotros como miembros de participación ciudadana también tenemos todo el derecho de receptor las inquietudes con el objetivo de que tal vez se cometan errores o mejorar en el trabajo que tiene que cumplir así es que me parece que no debemos tomar a mal las observaciones de la ciudadanía y también de participación ciudadana es legítimo bien señor Concejal que tome en cuenta lo siguiente en cuanto a movilidad la representación hay dos representantes de los transportistas se hizo un trámite para que uno de los representantes sea de la ciudadanía pero yo como mujer también pido señor Concejal que de que los dos representantes uno sea mujer entonces cuando hagamos las elecciones las mujeres tengamos mayor aceptación como dignidades bien entonces eso le rogaría por favor en cuanto a la comisión de cultura que usted es miembro de esa comisión si me gustaría que si me gustaría que el presupuesto para asuntos culturales si es muy importante todas las actividades señor Concejal en el presupuesto y deben tomar muy en cuenta que en Cayambe en las parroquias no se ha realizado esas actividades no se ha tomado en cuenta el deporte señor Concejal hay muchas otras actividades deportivas que se debe tomar muy en cuenta ese es mi pedido yo quiero agradecer muchísimo la presencia de

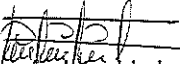
ustedes es muy importante estos espacios y estamos aquí dejando de hacer cuantas cosas al menos en el campo los sembríos los animales nuestros hijos el almuerzo los niños dejando de hacer eso además estando aquí el pensamiento está en la casa hay que reconocer eso muchísimas gracias por su exposición señor Concejal gracias.

OCTAVO. - Himno a Cayambe

El Himno fue coreado por los presentes.

Siendo las 12h11 se clausura el evento de Rendición de Cuentas 2021 del señor Concejal Ramón Lanchimba.

Para su constancia firman:


Sr. Ramón Lanchimba
CONCEJAL
MUNICIPIO DE CAYAMBE


Srta. Janeth Tarabata T.
CONCEJAL ALTERNA
MUNICIPIO DE CAYAMBE


Pastor Agustín Romero
PRESIDENTE A.C.P.Y.C.S. CANTONAL
PRESIDENTE A.L.P.C.P.C. LOCAL